



Factura: 002-002-000071837



20190901028C00929

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C00929

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE MARZO DEL 2019, (10:09).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

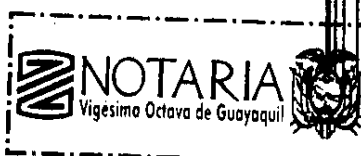


N° TRAMITE: 5828-0041-19
DOCUMENTO: Factura

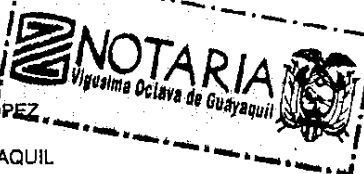
11/03/19 2



Factura: 002-002-000068980



0180991028P04497



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P04497						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE	REPRESENTADO POR	RUC	0991098127001	ECUATORIA NA	GERENTE	PEDRO JOSE RODOLFO IDROVO TRIVIÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	450000.00						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

2018	09	01	28	P04497
------	----	----	----	--------

AUMENTO DE CAPITAL

AUTORIZADO, AUMENTO DE

CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE

ESTATUTOS SOCIALES DE LA

COMPAÑÍA IMPORTADORA

INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL

MONTE SOCIEDAD ANONIMA

INMONTE.

CUANTÍA.

AUMENTO DE CAPITAL

AUTORIZADO: \$900,000.00.

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:

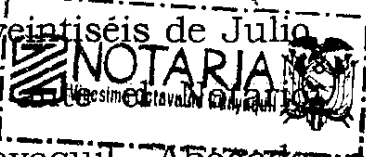
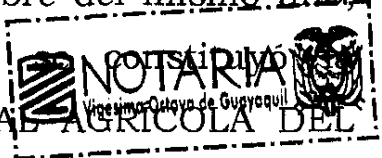
\$.450,000.00

DI: DOS TESTIMONIOS.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTE** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor Ingeniero **PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de la **Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**, calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad,

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

1 capaz para obligarse y contratar, con domicilio y
2 residencia en el cantón Samborondon, de tránsito por
3 esta ciudad, a quien por haberme presentado su cédula
4 de ciudadanía; que con su autorización ha sido verificada
5 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
6 Registro Civil; que se agrega al presente instrumento
7 como habilitante de conocerlo doy fe, procediendo con
8 amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza
9 y resultados de esta escritura pública de **AUMENTO DE**
10 **CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL**
11 **SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES,**
12 para su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente:
13 Señora Notaria: Sírvase incorporar en el Protocolo a su
14 cargo, una escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL
15 SUSCRITO Y AUTORIZADO así como la REFORMA DE
16 ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía IMPORTADORA
17 INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD
18 ANÓNIMA INMONTE, bajo las cláusulas y disposiciones
19 siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en
20 el otorgamiento de la presente escritura pública el
21 Ingeniero Pedro José Idrovo Triviño, en su calidad de
22 Gerente y por lo tanto representante legal de la Compañía
23 IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE
24 SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, como lo acredita con la
25 copia de su nombramiento inscrito que se acompaña y
26 debidamente autorizado según consta del Acta de Junta
27 General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se
28 adjunta.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos.Uno.-**

1 Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de Julio
2 de mil novecientos ochenta y nueve, 
3 Vigésimo Cuarto de este Cantón Guayaquil, Abogado
4 Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil
5 del mismo Cantón, el doce de Diciembre del mismo año,
6 con todas las formalidades legales 
7 Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL
8 MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, con domicilio en
9 la ciudad de Guayaquil, con un capital social de dos
10 millones de sucres (S/.2'000.000,00); **Dos.Dos.-**
11 Posteriormente, aumentó su capital a veinte millones de
12 sucres (S/.20'000.000,00), mediante escritura pública
13 celebrada el veintiocho de Agosto de mil novecientos
14 noventa y cinco, ante el Notario Tercero de este Cantón
15 Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta e inscrita en el
16 Registro Mercantil del mismo Cantón, el tres de Enero de
17 mil novecientos noventa y seis; **Dos.Tres.-** Mediante
18 escritura pública celebrada el siete de Octubre de dos mil
19 tres, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,
20 Doctor Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro
21 Mercantil del mismo Cantón, el doce de Marzo de dos mil
22 cuatro, se efectuó la conversión del capital de sucres a
23 dólares, fijó su capital autorizado, aumentó el capital
24 suscrito a cuatrocientos mil ochocientos dólares de los
25 Estados Unidos de América (US\$400,800.00) y reformó
26 sus estatutos sociales; **Dos.Cuatro.-** Mediante escritura
27 pública celebrada el trece de Diciembre de dos mil cuatro,
28 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

1 Piero Áycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil
2 del mismo Cantón, el seis de enero de dos mil cinco se
3 procedió a la cancelación parcial de acciones, ampliación
4 del objeto social y reforma parcial del estatuto social;
5 **Dos.Cinco.**-Mediante escritura pública celebrada el veinte
6 de Septiembre de dos mil cinco, ante el Notario Trigésimo
7 del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Ayeart Vincenzini e
8 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el
9 veintiuno de diciembre de dos mil cinco, se procedió a la
10 capitalización de utilidades, cancelación del capital
11 suscrito no pagado, aumentó su capital a dólares de los
12 Estados Unidos de América (US\$600,800.00) y reformó
13 sus estatutos sociales; **Dos.Seis.**- Mediante escritura
14 pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón
15 Guayaquil, Abogado Cesáριο Leonidas Condo Chiriboga, el
16 once de Agosto de dos mil ocho e inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo Cantón, el once de Noviembre del
18 mismo año; aumentó el capital suscrito a un millón
19 noventa y cuatro mil trescientos noventa y dos dólares de
20 los Estados . Unidos de América (US\$1'094,392.00) y
21 reformó sus estatutos sociales; **Dos.Siete.**- Mediante
22 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del
23 Cantón Guayaquil, Abogado Cesáριο Leonidas Condo
24 Chiriboga, el dos de Diciembre de dos mil nueve e inscrita
25 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintitrés de
26 Diciembre del mismo año; aumentó el capital suscrito a un
27 millón novecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y
28 seis dólares de los Estados Unidos de América

1 (US\$1'977,586.00) y reformó sus estatutos sociales;

2 **Dos.Ocho.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
3 diecisiete de Noviembre de dos mil diez ante el Notario

4 Suplente Encargado, Abogado Renato Carlos Esteves
5 Sañudo de la Notaría Vigésima Novena del Cantón

6 Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
7 Cantón, el veintidós de Diciembre del mismo año, aumentó

8 su capital autorizado a cinco millones doscientos noventa
9 y dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de
10 América (US\$5'292,610.00), el capital suscrito a dos
11 millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco
12 dólares de los Estados Unidos de América
13 (US\$2'646,305.00) y reformó su estatuto social;

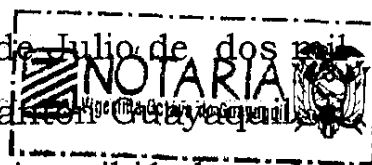
14 **Dos.Nueve.-** Mediante escritura pública otorgada ante el
15 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesário
16 Leonidas Condo Chiriboga, el catorce de Noviembre de dos
17 mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
18 Cantón, el veintidós de Diciembre del mismo año; aumentó
19 el capital autorizado a seis millones seiscientos noventa y
20 dos mil seiscientos diez dólares de los Estado: Unidos de
21 América (US\$6'692,610.00), el capital suscrito a tres
22 millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos cinco
23 dólares de los Estados Unidos de América
24 (US\$3'346,305.00) y reformó sus estatutos sociales;

25 **Dos.Diez.-** Mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesário
27 Leonidas Condo Chiriboga, el nueve de Octubre de dos mil
28 doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón,

AB LUCRECIA GORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

1 el veintisiete de Diciembre del mismo año; aumentó el
2 capital autorizado a siete millones cuatrocientos noventa y
3 dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de
4 América (US\$7'492,610.00), el capital suscrito a tres
5 millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos cinco
6 dólares de los Estados Unidos de América (US\$
7 3'746,305.00) y reformó sus estatutos sociales.-
8 **Dos.Once.-** Mediante escritura pública otorgada ante el
9 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo
10 Leonidas Condo Chiriboga, el diecisiete de Julio de dos mil
11 trece e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
12 el diecisiete de Octubre del mismo año, reformó su objeto
13 social y sus estatutos sociales.- **Dos.Doce.-** Mediante
14 escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del
15 Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Leonidas Condo
16 Chiriboga, el veintinueve de Octubre de dos mil trece e
17 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el
18 veinticuatro de Diciembre del mismo año, aumentó el
19 capital autorizado a nueve millones doscientos noventa y
20 dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de
21 América (US\$9'292,610.00), el capital suscrito a cuatro
22 millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco
23 dólares de los Estados Unidos de América
24 (US\$4'646,305.00) y reformó sus estatutos sociales.-
25 **Dos.Trece.-** Mediante escritura pública otorgada ante el
26 Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo
27 Leonidas Condo Chiriboga, el cuatro de Febrero de dos mil
28 catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad y

1 Mercantil del Cantón Durán, el once de Julio de dos mil
2 catorce y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
3 veintinueve de Julio del mismo año, se inscribió el cambio
4 de domicilio principal de la ciudad de Guayaquil a la
5 ciudad de Durán de la Provincia de Los Ríos.
6 **Catorce.-** En sesión de Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Accionistas de IMPORTADORA INDUSTRIAL
8 AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE,
9 celebrada el dieciocho de Diciembre de dos mil dieciocho,
10 cuya copia del Acta se anexa, se aprobó por unanimidad:
11 a) El aumento del capital suscrito a cinco millones noventa
12 y seis mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos
13 de América (US\$ 5'096,305.00) o sea un aumento efectivo
14 de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados
15 Unidos de América (US\$450,000.00), recomendando que el
16 pago de las mismas se haga por capitalización de las
17 utilidades del ejercicio económico del año dos mil
18 diecisiete, motivo por el cual se deberá emitir
19 cuatrocientas cincuenta mil (450.000) nuevas acciones
20 ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar
21 de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una,
22 cuyo detalle de suscripción, asignación y pago constan en
23 el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal
24 mencionada anteriormente: b) El aumento del capital
25 autorizado de la Compañía en la suma de novecientos mil
26 dólares de los Estados Unidos de América
27 (US\$900,000.00), de manera que sumados al capital
28 actual que es de nueve millones doscientos noventa y dos



1 mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de
2 América (US\$9'292,610.00), quede fijado en diez millones
3 ciento noventa y dos mil seiscientos diez dólares de los
4 Estados Unidos de América (US\$10'192.610,00); c) La
5 reforma de la Cláusula Quinta del Estatuto Social de la
6 Compañía en los términos que consta en el Acta de Junta
7 General Extraordinaria y Universal antes mencionada; y,
8 d) Autorizar al Ingeniero Pedro José Idrovo Triviño, para
9 que en su calidad de Gerente y representante legal de la
10 Compañía o a quien legalmente lo subrogue, otorgue y
11 perfeccione la correspondiente escritura pública y demás
12 trámites legales, a fin de obtener su validez.- **TERCERA.-**
13 **DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos en la
14 cláusula anterior, el Ingeniero Pedro José Idrovo Triviño,
15 en su calidad de Gerente y representante legal de la
16 Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL
17 MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE declara:
18 **Tres.Uno.-** El aumento del capital suscrito a cinco
19 millones noventa y seis mil trescientos cinco dólares de
20 los Estados Unidos de América (US\$ 5'096,305.00) o sea
21 un aumento efectivo de cuatrocientos cincuenta mil
22 dólares de los Estados Unidos de América
23 (US\$450,000.00), recomendando que el pago de las
24 mismas se haga por capitalización de las utilidades del
25 ejercicio económico del año dos mil diecisiete, motivo por
26 el cual se deberá emitir cuatrocientas cincuenta mil
27 (450.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
28 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

1 América (US\$1,00) cada una, cuyo detalle de suscripción,
 2 asignación y pago constan en el Acta de
 3 Extraordinaria y Universal mencionada anteriormente;

4 **Tres.Dos.-** El aumento del capital autorizado de la
 5 Compañía en la suma de novecientos mil dólares de los
 6 Estados Unidos de América (US\$900,000.00), de manera

7 que sumados al capital actual que es de nueve millones
 8 doscientos noventa y dos mil seiscientos diez dólares de
 9 los Estados Unidos de América (US\$9'292,610.00), quede
 10 fijado en diez millones ciento noventa y dos mil seiscientos
 11 diez dólares de los Estados Unidos de América
 12 (US\$10'192,610.00); Tres.Tres.- La reforma de la Cláusula

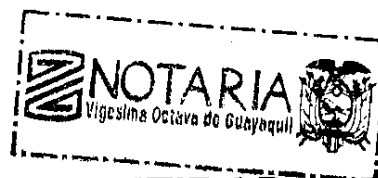
13 Quinta del Estatuto Social de la Compañía en los términos
 14 que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y
 15 Universal antes mencionada; **Tres.Cuatro.-** Que los
 16 accionistas suscriptores de las acciones materia del
 17 aumento de capital, Ingeniero Pedro José Idrovo Triviño,
 18 Señoras Mercedes María Monserrate Luque Marriott de
 19 Idrovo, María Laura Idrovo Luque de Ramírez,
 20 Señoritas Isabela Valeria Idrovo Luque, Melissa Estefanía
 21 Idrovo Luque, y Sr. Pedro José Idrovo Luque, son de
 22 nacionalidad ecuatoriana; **Tres.Cinco.-** Bajo juramento

23 que se encuentra acreditada la correcta integración del
 24 aumento del capital suscrito de la Compañía y que su
 25 representada no es Contratista de Obras Públicas ni
 26 mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el
 27 Estado Ecuatoriano; y, **Tres.Seis.-** Que se autoriza al
 28 Ingeniero Pedro José Idrovo Triviño, para que en su

AL SEÑOR PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO
 NOTARIA
 Vigésima Octava de Guayaquil

1 calidad de Gerente y representante legal de la
2 Compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA
3 DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE o a
4 quien legalmente lo subrogue, otorgue y
5 perfeccione la correspondiente escritura pública y
6 demás trámites legales, a fin de obtener su
7 validez.- **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**
8 **Cuatro.Uno.-** Copia certificada del Acta de Junta General
9 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
10 IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE
11 SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, celebrada el dieciocho
12 de Diciembre de dos mil dieciocho.- **Cuatro.Dos.-** Copia del
13 Nombramiento del Ingeniero Pedro José Idrovo Triviño,
14 como Gerente y representante legal de la Compañía,
15 debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y
16 Mercantil del Cantón Durán; y, **Cuatro.Tres.-** Copia de la
17 cédula de ciudadanía y certificado de votación del Ingeniero
18 Pedro José Idrovo Triviño.- Agregue usted, señor Notario,
19 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
20 instrumento.- (Firmado) *Lila Amaya C., ABOGADA LILA*
21 *AMAYA CORNEJO*, Registro número cinco mil cuatrocientos
22 siete-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
23 Minuta).- **ES- COPIA.-** Se agregan los documentos
24 habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante,
25 se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
26 habiéndole leído yo, la Notaria, esta escritura de AUMENTO
27 DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL
28 SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE
29 LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL

AB LUDRECIA CORDOBA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Buenavista



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905303053

Nombres del ciudadano: IDROVO TRIVIÑO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERCEDES LUQUE MARRIOTT

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: OSCAR IDROVO

Nombres de la madre: MARIA TRIVIÑO

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-161-72067



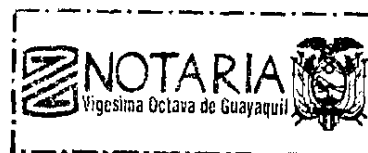
187-161-72067

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Durán, 11 de septiembre del 2014

Sr. Ing.
PEDRO JOSE IDROVO TRIVIÑO,
Ciudad



De mis consideraciones:

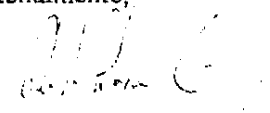
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE"**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garcés e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de Diciembre del mismo año

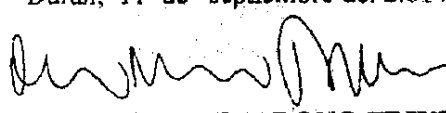
La Compañía cambió su domicilio al Cantón Durán, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga, el 4 de Febrero de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 11 de Julio del mismo año y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Julio del 2014.

Atentamente,

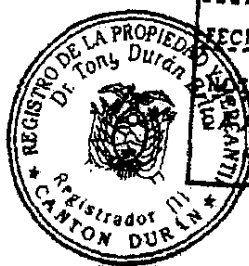

Ing. Polo Salazar Gillade,
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Durán, 11 de septiembre del 2014


ING. PEDRO JOSE IDROVO TRIVIÑO,
C. C. No. 090530305-3





REPERTORIO No: 771
FECHA: 18 SEP 2014
NOTACION EN REPERTORIO
O SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 771

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Tres de Octubre del Dos Mil Catorce queda inscrito NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE S. A. INMONTE, a favor de IDROVO TRIVIÑO PEDRO JOSE por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 8567 a 8588 con el número de inscripción 461. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991098127001
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE

NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE
REPRESENTANTE LEGAL: IDROVO TRIVIÑO PEDRO JOSE
CONTADOR: CARRIEL FUENTES OLINDA CECILIA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: ☒ SI
NÚMERO: ☒ S/N



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/01/1991
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: KM 5 Y MEDIO Numero: SOLAR 2 Interseccion: VIA DURAN BABAHOYO Manzana: C-18 Piso: 0 Carretero: VIA DURAN- BABAHOYO Kilometro: 5.5 Camino: VIA DURAN BABAHOYO Referencia ubicacion: JUNTO A DROCARAS Telefono Trabajo: 043705540 Telefono Trabajo: 043705541 Telefono Trabajo: 043705542 Email: jarias@delmonte.com.ec Web: www.delmontecuador.com Telefono Trabajo: 043700260

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	18	ABIERTOS	7
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	11



Código: RIMRUC2017000637427
Fecha: 02/05/2017 10:24:00 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991098127001

RAZÓN SOCIAL:

IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE

Plaza de la Libertad, Quito, Ecuador

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, BIOLÓGICOS DESTINADOS A LA ACUACULTURA
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PRODUCTOS ORGÁNICOS, BIOLÓGICOS DESTINADOS A LA ACUACULTURA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: KM 5 Y MEDIO Numero: SOLAR 2 Interseccion: VIA DURAN BABAHOYO Referencia: JUNTO A DROCERAS Manzana: C-13 Piso: 0 Carretero: VIA DURAN - BABAHOYO Kilometro: 5.5 Camino: VIA DURAN BABAHOYO Telefono Trabajo: 043705541 Telefono Trabajo: 043705542 Email: jarias@delmonte.com.ec Web: www.delmontecuador.com Telefono Trabajo: 043706280

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: KM 4 Y MEDIO Numero: S/N Interseccion: VIA VALENCIA Referencia: FRENTE AL COMPLEJO DEL BANCO PICHINCHA Piso: 0 Carretero: VIA A VALENCIA Kilometro: 4.5 Telefono Trabajo: 052781698 Telefono Trabajo: 052780087 Email: quevedo@delmonte.com.ec Celular: 0997822509

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: NUEVE DE MAYO Calle: VIA BALOSA Numero: SN Interseccion: 22 AVA SUR Referencia: A DOS CUADRAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Piso: 0 Telefono Trabajo: 072795670 Email: machala@delmonte.com.ec Celular: 0997822516

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/08/2005
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: ALAJUELA Numero: S/N Interseccion: CHILE - AV. MANABI Referencia: EDIFICIO SANCHEZ Piso: 0 Telefono Trabajo: 052631024 Fax: 052631024 Email: portoviejo@delmonte.com.ec Celular: 0997202538



Código: RIMRUC2017000637427

Fecha: 02/05/2017 10:24:00 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

Le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991098127001

IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE



No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 09/06/2008
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: AV. GALO VELA Numero: 101 Interseccion: VIGESIMA OCTAVA DE GUAYAQUIL Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO GUAYAQUIL Celular: 0999186827 Telefono Trabajo: 032407263 Email: ambato@delmonte.com.ec Fax: 032408848



No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Barrio: ISLA DE BEJUCAL Calle: KM 2 Numero: S/N Interseccion: VIA ISLA BEJUCAL Referencia: JUNTO AL DISENSA Piso: 0 Kilometro: 2 Camino: VIA A SAN JUAN Celular: 0997821998 Telefono Trabajo: 052959347 Email: malava@delmonte.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: PARQUE INDUSTRIAL IBARRA Calle: PARQUE INDUSTRIAL DE IBARRA Numero: LOTE N°5 Interseccion: SN Referencia: DIAGONAL AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO DE IBARRA Manzana: B Piso: 0 Carretero: VIA A URCUQUI Celular: 0994501763 Email: pwilson@delmonte.com.ec Telefono Trabajo: 062611549

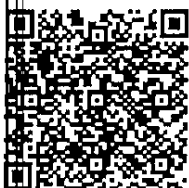
No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/03/2000
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 02/04/2015 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BABAHYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Calle: AV. MALECON 9 DE OCTUBRE Numero: 1100 Interseccion: OLMEDO Referencia: DIAGONAL RESTAURANTE LA CARRETA Edificio: ADEPA Telefono Trabajo: 052732861 Email: babahoyo@delmonte.com.ec Celular: 0997821998 Fax: 052732861



Código: RIMRUC2017000637427
Fecha: 02/05/2017 10:24:00 AM

AB. LOURDES LOPEZ LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991098127001
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 31/10/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: COOP. DOS PINOS Calle: AV. PRINCIPAL
Numero: 85-L Interseccion: ANTONIO ANTE Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA DEL SINDICATO DE CHOFERES Carretero: VIA A QUEVEDO Telefono:
Trabajo: 023701394 Fax: 023701394 Email: santodomingo@delmonte.com.ec

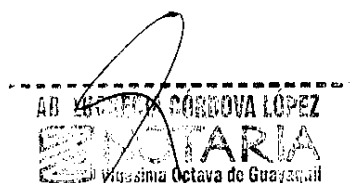
No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/08/2002
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 18/05/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: EL CONDOR Numero: 207 Interseccion: AV. BRASIL Telefono Trabajo: 023318812
Fax: 023318812 Email: quito@delmonte.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 31/10/2006 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: DAULE Calle: PADRE AGUIRRE Numero: S/N Interseccion: GUAYAQUIL Edificio: CENTRO COMERCIAL VISTA AL RIO
Oficina: LOCAL 3-4 Telefono Trabajo: 042796615 Fax: 042796615

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 30/09/2003 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LA MANA Parroquia: LA MANA Calle: 19 DE MAYO Numero: 640 Interseccion: VIB



Código: RIMRUC2017000637427
Fecha: 02/05/2017 10:24:01 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991098127001

IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 22/12/2015 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS Y AFINES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: URB. LAS BRISAS Calle: VIA DURAN - BABAHOYO Numero: SOLAR 1
Referencia: ATRAS DE PLASCA Manzana: C13 Telefono Trabajo: 042835536 Celular: 0982797084 Email: info@delmonte.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA DEL MONTE FEC. CIERRE: 21/11/2014 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE INSUMOS AGRICOLAS

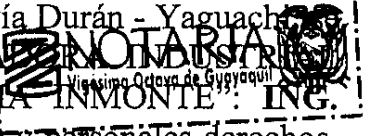
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Calle: LUIS FREILE Numero: 321 Interseccion: PANAMERICANA NORTE Y TABACUNDO
Referencia: GASOLINERA PANTERA DOS Telefono Trabajo: 080574488 Email: quiro@delmonte.com.ec



Código: RIMRUC2017000637427
Fecha: 02/05/2017 10:24:01 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE", CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

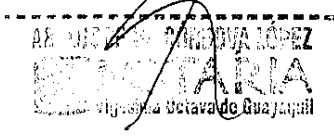
En Durán, a los dieciocho días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, a las 12h30 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 5,5 vía Durán - Yaguachi, reúnen los accionistas de la Compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE" ING.  **PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **2'701.478** acciones, Sra. **MERCEDES MARÍA MONSERRATE LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **439.503** acciones, Srta. **ISABELA VALERIA IDROVO LUQUE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **376.331** acciones, Sra. **MARIA LAURA IDROVO LUQUE DE RAMIREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **376.331** acciones, Srta. **MELISSA ESTEFANIA IDROVO LUQUE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **376.331** acciones; y, Sr. **PEDRO JOSE IDROVO LUQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de **376.331** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por ser una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del Orden del Día: **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, SUSCRIPCIÓN, PAGO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.**

Preside la Junta, la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo; y, actúa como Secretario el Ing. Pedro José Idrovo Triviño, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Compañía considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada

y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el único punto del Orden del Día, esto es, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, SUSCRIPCIÓN, PAGO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente, Ing. Pedro Idrovo Triviño y expresa que con el fin de que la Compañía obtenga una reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es necesario que la Junta General de Accionistas apruebe lo siguiente:

- a) Aumentar el capital suscrito de cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco dólares (US\$4'646,305.00) a cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$5'096,305.00) o sea un aumento efectivo de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$450,000.00), recomendando que el pago de las mismas se haga por capitalización de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, motivo por el cual se deberá emitir cuatrocientas cincuenta mil (450.000), nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;
- b) Aumentar el capital autorizado de la Compañía en la suma de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$900,000.00), a fin de que quede fijado en diez millones ciento noventa y dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'192,610.00);
- c) Que el aumento de capital indicado en el literal a) sea suscrito por los actuales accionistas, atribuyéndoseles acciones de la siguiente manera:
 - Al Ing. Pedro Idrovo Triviño, doscientas sesenta y un mil seiscientos treinta (261.630) nuevas acciones, por las que capitaliza doscientos sesenta y un mil seiscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$261,630.00), equivalente al cincuenta y ocho con catorce por ciento (58,14%) del aumento;
 - A la Sra. Mercedes María Monserrate Luque Marriott de Idrovo, cuarenta y dos mil quinientas setenta (42.570) nuevas acciones, por las que capitaliza cuarenta y dos mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$42,57 0.00), equivalente al nueve con cuarenta y seis por ciento (9,46%) del aumento;

- A la Srta. Isabela Valeria Idrovo Luque, treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36,450.00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento;

- A la Sra. María Laura Idrovo Luque de Ramírez, treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$36,450.00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento;

- A la Srta. Melissa Estefanía Idrovo Luque, treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36.450,00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento; y,

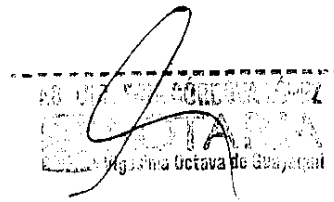
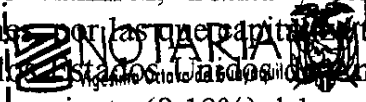
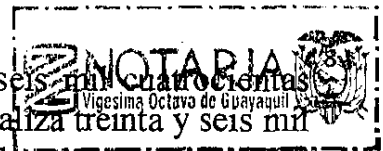
- Al Sr. Pedro José Idrovo Luque, treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36.450,00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

d) Reformar la Cláusula Quinta del Estatuto Social de la Compañía, la misma que dirá: "Cláusula Quinta.- Capital Social.- El capital autorizado de la compañía es de Diez millones ciento noventa y dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América. La compañía cuenta con un capital suscrito de Cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, las mismas que serán numeradas de la cero cero cero cero cero cero uno a cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco inclusive. El capital suscrito de la Compañía podrá ser aumentado previa resolución de la Junta General de Accionistas, hasta llegar al límite del capital autorizado." y,

e) Autorizar al Ing. Pedro Idrovo Triviño, para que en su calidad de Gerente | y representante legal de la Compañía o a quien legalmente lo subrogue, otorgue y perfeccione la correspondiente escritura pública y demás trámites legales, a fin de obtener su validez.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de conocer la exposición del Ing. Pedro José Idrovo Triviño, en su calidad de Gerente y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad lo siguiente:



- a) El aumento del capital suscrito de cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco dólares (US\$4'646,305.00) a cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'096,305.00) o sea un aumento efectivo de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$450.000,00), recomendando que el pago de las mismas se haga por capitalización de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, motivo por el cual se deberá emitir cuatrocientas cincuenta mil (450.000), nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;
- b) El aumento del capital autorizado de la Compañía en la suma de novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900,000.00), de manera que sumado al capital actual que es de nueve millones doscientos noventa dos mil seiscientos diez dólares quede fijado en diez millones ciento noventa y dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10'192,610.00);
- c) Que el aumento de capital indicado en el literal a) sea suscrito por los actuales accionistas, atribuyéndoseles acciones de la siguiente manera:
- Al Ing. Pedro Idrovo Triviño, doscientas sesenta y un mil seiscientos treinta (261.630) nuevas acciones, por las que capitaliza doscientos sesenta y un mil seiscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 261,630.00), equivalente al cincuenta y ocho con catorce por ciento (58,14%) del aumento;
 - A la Sra. Mercedes María Monserrate Luque Marriott de Idrovo, cuarenta y dos mil quinientas setenta (42.570) nuevas acciones, por las que capitaliza cuarenta y dos mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$42,570.00), equivalente al nueve con cuarenta y seis por ciento (9,46%) del aumento;
 - A la Srta. Isabela Valeria Idrovo Luque, treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36,450.00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento;
 - A la Sra. María Laura Idrovo Luque de Ramírez, treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$36,450.00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento;

- A la Srta. Melissa Estefanía Idrovo Luque, treinta y cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36,450.00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento; y.

- Al Sr. Pedro José Idrovo Luque, treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta (36.450) nuevas acciones, por las que capitaliza treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 36,450.00), equivalente al ocho con diez por ciento (8,10%) del aumento.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

- d) Reformar la Cláusula Quinta del Estatuto Social de la Compañía, la misma que dirá: "Cláusula Quinta.- Capital Social.- El capital autorizado de la compañía es de Diez millones ciento noventa y dos mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América. La compañía cuenta con un capital suscrito de Cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, las mismas que serán numeradas de la cero cero cero cero cero cero uno a Cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco inclusive.

El capital suscrito de la Compañía podrá ser aumentado previa resolución de la Junta General de Accionistas, hasta llegar al límite del capital autorizado." y,

- e) Autorizar al Ing. Pedro Idrovo Triviño, para que en su calidad de Gerente | y representante legal de la Compañía o a quien legalmente lo subrogue, otorgue y perfeccione la correspondiente escritura pública y demás trámites legales, a fin de obtener su validez.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Compañía declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h15 horas.- f) Mercedes Luque Marriott de Idrovo, **PRESIDENTE.- f) ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, Accionista.- f) **MERCEDES MARÍA MONSERRATE LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**, Accionista.- f) **ISABELA VALERIA IDROVO LUQUE**, Accionista.- f) **MARIA LAURA IDROVO LUQUE DE RAMIREZ**, Accionista.- f) **MELISSA ESTEFANIA IDROVO LUQUE**, Accionista.- f) **PEDRO JOSE IDROVO LUQUE**, Accionista.- f) Ing. Pedro Idrovo

AB. LUCY A. TRIVIÑO LOPEZ
NOTARIA
Vicejefe de Guayaquil

Triviño, **GERENTE - SECRETARIO.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Durán, 18 de Diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and flourishes, representing the name Pedro Idrovo Triviño.

Ing. Pedro Idrovo Triviño,
GERENTE - SECRETARIO

1 AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD
2 INMONTE, en alta voz de principio a fin, al otorgante, este
3 la aprobó y firmó en unidad de acto y conmigo de todo lo
4 cual doy fe.-



6 **p. COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA**
7 **DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE**
8 **R.U.C. N° 0991098127001**

10

12 **ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**
13 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**
14 **C.C. N° 0905303053**

15

16

17

18

19

20

21

22

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

23

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil